

Estándar de Teléfono IP básico

Este perfil está recomendado para usuarios que utilicen el teléfono en sus labores diarias de manera no intensiva (no más de dos líneas telefónicas) y necesiten el uso de computadora en sus labores relacionadas con docencia, investigación, acción social y apoyo administrativo.

NOTA: el presente estándar establece las características mínimas para un teléfono IP de tipo básico. Se excluye de la definición formal estándar características relacionadas con componentes y/o accesorios adicionales tales como auriculares. La unidad solicitante de la compra deberá determinar las características de los componentes y/o accesorios que se requieren, en caso de ser necesario el Centro de Informática puede brindar la asesoría del caso.

CI-E80-20160705

Nomenclatura	Significado
CI	Centro de Informática
E80	Teléfono IP básico
20160705	Fecha de actualización

Inicio de Estándar

----- Corte aquí -----

Estándar de Teléfono IP básico

Equipo de telefonía IP modelo básico (IPphone) para redes de área local con características y rendimiento similares a equipos Cisco 7821, recomendado para usuarios que no utilicen de manera intensiva el servicio telefónico y necesiten el uso de computadora en sus labores, deben cumplir obligatoriamente con los requisitos técnicos detallados a continuación.

Referencia: **CI-E80-20160705** (favor no remover o modificar esta referencia)

1. Características Físicas

- Debe tener incorporado un conmutador (switch) Ethernet para realizar conexiones directas con redes Ethernet 10/100BaseT a través de una interfaz RJ-45 y para una conexión del computador en coubicación.
- El teléfono debe tener teclas dedicadas para control de volumen, acceso al correo de voz, acceso al directorio y acceso a servicios.
- Debe tener incorporado un altavoz Full-Duplex el cual pueda ser manipulado con el botón específico.
- Debe tener una pantalla de alta resolución basada en píxeles de al menos 396 x 162 píxeles en monocromático o escala de grises (3.5").



----- Fin de Estándar -----

Responsable y revisiones:

Actividad	Colaborador responsable	Fecha	Firma
Editado	Rebeca Esquivel - AGC	05/07/2016	
Revisión y visto bueno	Luis Loria Chavarría - AID	05/07/2016	
Aprobación	Alonso Castro Mattei - Director CI	07/07/16	